



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 391/2022

Fecha Resolución: 28/09/2022

**María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

### CONTRATACIÓN INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN EL AMBITO LOCAL (JOVEN AHORA)

Habiendo concedido la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla, la subvención a la iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local (JOVEN AHORA), regulada en la Orden de 2 de junio 2022, convocada por resolución de 5 de julio de 2022, expediente SE/IJA/0023/2022, se presenta oferta de empleo SAE solicitando candidatos/as para el puesto de personal de limpieza, de 18 a 29 años,

Tras enviar el Servicio Andaluz de Empleo los listados de selección de candidatura para el puesto mencionado, el tribunal constituido al efecto, procedió a la selección del primer candidato/a de la oferta, aceptando el orden de selección del SAE, que cumple los requisitos y criterios relativos a la selección de las personas contratadas en el marco de esta iniciativa.

Por todo lo anterior, esta Alcaldía determina:

**Primero.-** La contratación de José Manuel Carmona Rueda titular del D.N.I 25351752W, para el puesto de personal de limpieza, dentro de la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el Ámbito Local (Joven Ahora) de 18 a 29 años, con un contrato cod 406 contrato de duración determinada vinculado a programa cofinanciado con el Fondo Social Europeos de Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) a jornada completa, de 6 meses de duración con inicio en fecha 30-09-2022 y finalización el 29-03-2023.

**Segundo.-** Dar de alta en la Seguridad Social al trabajador indicado.

**Tercero.-** Comunicar la contratación a través de la aplicación Gescontrat@ o en su defecto en Contrat@, en el plazo legal establecido para ello.

**Cuarto.-** Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1LPS7rsy1gnR8RqM4nk/7g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	28/09/2022 15:30:42	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	28/09/2022 15:35:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1LPS7rsy1gnR8RqM4nk/7g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1LPS7rsy1gnR8RqM4nk/7g==</a>			